

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre GATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA» Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Numero suelta, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ

OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA

OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO

Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

JULIO REDONDO

MÉDICO-CIRUJANO

San Bartolomé, 14, pral.—Logroño.

Consulta diaria de 1 a 3 de reumatismo, enfermedades sífilíticas, nerviosas y de la matriz.

Miscelánea

Discuten los periódicos madrileños si hubiera hecho mejor el señor Cánovas con suspender las sesiones hasta que llegara el momento de disolver las Cortes ó es más constitucional dar por terminada la segunda legislación de dichas Cortes.

Seguramente que a nuestros lectores les importará poco la forma en que se han cerrado las Cámaras y hasta crearán baladí la discusión.

Prácticamente, no vemos otra diferencia que la ventaja obtenida por los diputados nuevos, que del modo elegido por el señor Cánovas contarán en su expediente con dos legislaturas, y podrán aspirar a ciertos altos cargos para los que de otra manera no tendrían condiciones legales.

Unida a esta cuestión aparece otra que tiene más importancia. La época en que se reunirán las nuevas Cortes.

El señor Cánovas ha dicho que, si no ocurre algo imprevisto, tiene medios de gobernar sin el parlamento durante un año.

La oposición cree que será antes, y algunos llevan su optimismo hasta el punto de creer que estos mismos diputados volverán a verse en el Congreso.

Para nosotros la cuestión tiene dos aspectos: lo que manda la ley, y lo que se hará.

La Constitución manda que las Cortes se reúnan todos los años. ¿En qué época?

Dice el artículo 166 del código penal vigente:

«Incurrirán en la pena de relegación temporal los ministros:

1.º Cuando el Rey no cumpliera con el precepto constitucional de reunir las Cortes todos los años, convocándolas a más tardar para el día primero de febrero.»

Esto es lo que parece que manda la ley, pero hay otro aspecto, según decimos, y este es el que prevalecerá: el señor Cánovas reunirá las Cortes cuando lo estime conveniente.

Más se preocupará el público de otro asunto que también es de actualidad.

La indemnización Mora; aquel famoso expediente de indemnización de daños donde hay tanto oculto y tanto malo, va a resolverse y, según se dice, a favor de los Estados Unidos.

Cuando se dijo que el Gobierno de Washington emprendía seriamente la persecución de barcos filibusteros, se habló también de este asunto olvidado.

El Gobierno negó que hubiese nada oficial y hasta se atribuyó a manejos de los filibusteros la publicidad de la noticia en Nueva-York: se creía peligroso mezclar ambas cosas, porque nunca faltan espíritus maliciosos que las relacionen: también debía evitarse que las Cortes se ocupasen de este asunto.

Pero apenas cerradas las Cortes y agradecido el público porque un barco norteamericano ha apresado a otro que parece filibustero, surge el expediente en Consejo de ministros y se adelantan juicios por los periódicos que recogen impresiones directamente, acerca de la resolución que recaerá.

Hoy no podemos decir más que esto, y ya es bastante: cuando se haga público el expediente veremos si con él se abre la puerta a un abuso que sería la ruina de España: porque si se coloca el precedente en forma que los cubanos amenazados se hagan súbditos de los Estados Unidos, y luego nos encargamos de pagar todos los daños que sufran en sus fincas por la insurrección, al precio que suelen ser tasadas por la diplomacia, entonces nos saldrá bastante cara la intención separatista.

Dejemos que el tiempo esclarezca la cuestión.

Alcoholes y Aguardientes

Para cumplir lo dispuesto en la ley de Presupuestos, de lo que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha dictado el ministro de Hacienda la siguiente Real orden:

«Disponiendo el artículo 52 de la ley de Presupuestos para 1895-96 que desde primero de julio de 1895 se recaude directamente de cada productor, en la cantidad que corresponda por las unidades elaboradas, el impuesto de 37 pesetas 50 céntimos por hectolitro de alcohol que no sea producto de la destilación de la uva ó sus residuos, sin excepción alguna, ni por razón de conciertos anteriores, modificando en este sentido el artículo 46 de la ley de 5 de agosto de 1893, que autorizó los conciertos por la elaboración de alcoholes de mieles y melazas, residuo de la fabricación de azúcar, y siendo inmediata consecuencia de este precepto la terminación en 30 de junio de los diversos conciertos que se habían convenido conforme al precepto de la ley de 5 de agosto de 1893, Reglamento de 29 del mismo mes y año, y demás disposiciones posteriores, se han declarado terminados en el expresado día 30 de junio todos los conciertos actualmente en curso para el pago del impuesto por la elaboración de alcoholes con mieles ó melazas, residuos de la fabricación ó refinación de azúcares, y se ha mandado que por la Dirección general de Contribuciones é Impuestos se adopten las disposiciones necesarias para el aforo de las existencias en fábrica de los productos elaborados y primeras materias al terminar el concierto, precinto de los aparatos si no continúan fabricando, intervención de las fábricas y demás medidas que con urgencia hace precisas la aplicación del citado precepto de la novísima ley de presupuestos.»

También se establece que todos los productos de la destilación de la uva sean considerados como aguardientes, lo cual es injusto, porque del vino pueden salir alcoholes de alta graduación, y además inconveniente para los fabricantes que pagarán cuotas más elevadas.

LOS SENADORES

Un triunfo más han conseguido los senadores de estas provincias en beneficio de la agricultura, habiendo conseguido de la comisión mixta que salga aprobada la ley para el arreglo de las cartillas que casi podía darse por naufragada entre los escaños del Senado. No sólo se ha conseguido esto por el marqués de Reinoso, conde de Retamoso y de Guendulain que con más empeño que nadie se han interesado porque se haga justicia a los agricultores, sino que han ido más allá de lo que pudiéramos esperar los más exigentes, reca-

bando de sus compañeros que el plazo sea el de un año para arreglar las cartillas, y bajo la base de que para los vinos el precio regulador será el del último bienio en vez del quinquenio último.

Si a esto se une que también se han echado abajo los conciertos de los fabricantes de alcoholes y que la ley que prohíbe hacer vinos artificiales con su reglamento, es mucho más perfecta que su similar francesa, sacaremos en consecuencia que con perseverancia y unos cuantos rurales más como los aludidos, que sepan llevar al ánimo de sus compañeros el convencimiento de la justicia de nuestras quejas, en poco tiempo podremos descansar satisfechos de prestar nuestro concurso a los que tales fines consiguieren; pues a pesar de ser el boquete que se abre al presupuesto muchísimo mayor que el que dejaría la supresión total sin reemplazo de los consumos al vino, no han titubeado de hacer lo que creían era obrar en justicia.

El Conde de Heróvías

PARA LAS SEÑORAS.

Toilette promenade

Conviene para la falda el satén, la seda ó una lanilla ligera. La forma es campana y se arma con «corelletes» de ballena ó acero colocado el primero en el interior del borde de la falda y el segundo á veinte centímetros de altura.



La blusa sobre forro ajustado, puede hacerse de satén Liberty, crepón ó muselina de seda: es frunciada y «bufante» en el delantero y se abrocha en la espalda, que puede hacerse lisa ó con fruncidos también. La «cruche» ó peto, de muselina de seda más oscura que la blusa y con dos galones verticales. Las mangas, globo, con puño de igual tela oscura que la «cruche» y con rosetones en su parte superior. El cuello y el cinturón de la misma tela también.

UPINA.

ALFARO

Por personas de aquella ciudad sabemos lo que ha ocurrido en Alfaro en el acto de la elección de cargos.

En las elecciones de mayo lucharon juntos conservadores ó carlistas con los republicanos, contra los fusionistas. Como se anulaban las elecciones de un colegio, el señor Gobernador nombró cinco concejales, todos conservadores y se creía que los cargos se repartirían entre conservadores ó carlistas y republicanos. El segundo alcalde se creía sería republicano, pero á última hora resultó

desavenencia entre los dos partidos extremos, quedando nombrado alcalde primero, don Javier Bretón; segundo don Angel López, y tercero, don Victoriano Aznar, los tres conservadores. El síndico don Mateo Casas, que tenía carácter de independiente pero que votaba en todas las cuestiones con los fusionistas, ha votado con los conservadores en todo, y ha sido votado síndico. Todas las votaciones han sido siete contra cinco. Hay gran marejada y se cree que las elecciones próximas han de ser refididísimas. Han quedado de oposición tres fusionistas y dos republicanos. En la elección de cargos han votado fusionistas con los republicanos.

AUTOL

La noche anterior ha estado muy expuesto á ocurrir alguna desgracia.

Confiados, sin duda, los mozos que por ser la última noche del reinado del alcalde que se va, no se cuidarían de ellos, salieron de música, y sorprendidos por aquél, debió intimarles en términos demasiado duros, según dicen; mas aquéllos no le obedecieron y se dispersaron en actitud pacífica, sí, pero sin acatar las órdenes de la autoridad.

Reunidos de nuevo, fueron otra vez encontrados por el alcalde, algún concejal y varios dependientes, á los cuales dieron la voz de «¡alto!»—cambiándose los papeles—y como el alcalde les contestara que ellos sí que iban á ir á la cárcel, hicieron una descarga de piedras, de las que alcanzaron varias al alcalde, el cual se vió precisado á reclamar el auxilio de la fuerza de la Guardia civil y la intervención del juez municipal, que no sin gran trabajo lograron dispersar á los promovedores de aquella escaramuza.

Hay varios detenidos que dicen no haber tenido arte ni parte en la algarada. Suponemos que no pasará nada.

Verificada esta mañana la votación para la designación de los cargos concejales, ha sido elegido alcalde por unanimidad don Manuel Hernández Hércules, persona que antes de ahora ha desempeñado dicho cargo y que tiene verdaderas simpatías en el vecindario: el pueblo está por tanto de enhorabuena.

NAJERA

El nuevo Ayuntamiento de Nájera, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Juan Pérez Toivias; primer teniente, don Agapito Duetas Arratia; segundo teniente, don Eusebio Lacalle Rubio; regidor síndico, don Victor Romero; regidores, don Juan de Oñate, don Hilario Rioja, don José Toivias, don Antonio Caballero, don Juan de Miguel, don Rufino Sáenz, secretario, don Eduardo Sotés.

A los nuevos alcaldes se obsequió en la noche última con una serenata que les fué dada por la música municipal.

TORRECILLA

Los cargos del nuevo Ayuntamiento son:

Alcalde, don José Martínez de Pinillos; primer teniente, don Doroteo Romero Palacios; segundo, don Anselmo Pinillos Sampeyayo; síndico, don Félix Martínez Barrón.

ARNEDO

Cargos municipales para el presente bienio:

Alcalde, don Ruperto Ubago Heras; primer teniente, don Francisco Herrero Pérez; segundo, don Fermín Solana Escalona; síndico, don Germán Hernández Hearero.

HARO

Aunque se temía que no pudiera constituirse el Ayuntamiento porque había quien era partidario de dimitir si no se aprobaban los presupuestos como habían sido votados por el municipio, estos temores no se confirmaron, verificándose la elección de cargos, que dió el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde, don Arturo Marcelino; segundo, don Pío Izarra Martín; tercero, don Julián Murga López; síndico, don Rafael Bengoa Barrio y don José Sánchez Ugalde.

QUEL

En Quel ha sido nombrado alcalde don Guillermo Sáenz de Tejada, exdiputado provincial; primer teniente de Alcalde, don José María Garrido, juez municipal, y síndico, don Antolín de la Cuadra, fabricante de aguardientes en aquella villa.

DE CUBA

Una acción

A las puertas de Manzanillo, pudiéramos decir, á tres cuartos de legua, en el ingenio central de la viuda del señor don Roque Reig y Compañía, se presentaron los insurrectos el martes cuatro, á las cinco de la mañana.

Como á cuarenta metros del ingenio hay una casa de madera en la que estaban construyendo una trinchera, de madera, también la cual aún no estaba terminada, en la que trabajaban hacia dos días, los soldados nombrados recientemente para aquel destacamento, cuya fuerza se componía de un primer teniente, un sargento y veinticinco números.

Parece que donde está la trinchera hay un camino que va al Congo, por donde se apareció una carreta, tapada por su exterior con hojas de plátano y yaguas, en la que venía la vanguardia del enemigo, compuesta de unos veinte hombres, que no llegó hasta la trinchera por haberse atacado momentos antes.

Tropezando con esa dificultad los que iban dentro de aquella, se lanzaron al camino é hicieron fuego sobre el centinela, lanzándose á las aspilleras y detras fuerza de á caballo y más infantería.

Apercibida la fuerza del destacamento que se hallaba en la casa, acudió á la defensa de la trinchera, trabándose combate cuerpo á cuerpo y fuego á quemar ropa.

Hallándose en la trinchera Alberto Fonseca, conocido en esta por El herrero, abriendo brecha con su machete, fué atacado por el sargento de nuestra fuerza, disparándole un tiro, teniendo tiempo el Fonseca de contestarle y cayendo muertos los dos.

A Amador Guerra, que mandaba la fuerza, insurrecta, compuesta de unos 200 hombres le mataron el caballo; le cortó la cincha con el machete y llamó á un pardo de los suyos, José Varona Méndez, para que se la pusiera á otro caballo, siendo aquel atravesado en los momentos de la operación por una bala de nuestros soldados.

La acción fué breve, pero ruda. Por todas partes se vieron atacados nuestros soldados, multiplicándose éstos á virtud de las acertadas órdenes de su jefe y venciendo.

En Aguas Claras

Se han recibido, también por correo, los siguientes detalles de la acción de Aguas Claras, que en su día comunicó el telégrafo:

«El día 5, y como á eso de las siete de la mañana, las tropas insurrectas, en número de más de 2.000 hombres, al mando de los cabecillas Maceo, Rabi, Miró, Sartorius y otros, cruzaron por junto al kilómetro 27 de la línea ferrocarrilera de Gibara á Holguín, hasta llegar—no muy distante—á unas lomas cerca de Guajabales, en dirección á Purnio.

No queriendo cruzar la línea sin dejar huellas de su paso, quedaron destruyendo la vía unos cien hombres, mientras el grueso de la fuerza se situaba detrás de la loma, colocándose á la vista sus centinelas de vanguardia.

Cerca del sitio denominado Piedra Pica, levantaron un tramo de la vía, cortando

creo lo que me ha dicho; pero quiero por gusto visitar el gabinete de mi padre.

—¡Oh! bien me lo recelaba yo, exclamó la reina, dando una carcajada; véte hijo mío, satisfécete. Lo que me consuela, es que la cosa no es tan penosa como el viaje de Egipto.

—Pues bien, señora, repuso el rey, es necesario confesarlo; este tercer sueño me ha restituido la confianza; tiene conexión con los otros dos. Porque, en fin, examinemos todas las palabras del anciano: primero me mandó que fuese á Egipto; allí me dijo que no me había hecho emprender aquel viaje, sino para probarme.

—Vuelve á Balsora, me dice enseguida, allí es donde debes encontrar tesoros.

Esta noche me ha indicado con precisión el sitio en que están. Estos tres sueños son correlativos á mi modo de pensar, y nada tienen de equívocos. Ni una circunstancia hay en ellos que sea contradictoria. Después de todo, ellos pueden ser quiméricos; pero prefiero hacer una investigación vana, á tener que echarme en cara toda mi vida el haber estado privado quizá de grandes riquezas, por haberla echado intempestivamente de espíritu fuerte.

Salí enseguida de la habitación de la reina, pidió un azadón, y entrando solo en el gabinete del difunto rey, comencé á remover las baldosas, y levanté más de la mitad sin percibir la menor señal del tesoro. Dejé la obra descansar un momento, diciendo para sí:

—Mucho temo que mi madre tenga sobrada razón para burlarse de mí.

Sin embargo, tomó ánimo, y continuó su trabajo. No tuvo motivo de arrepentirse: descubrió de repente una piedra blanca que levantó, y debajo encontró una puerta, sobre la cual había oculto un andado de acero. Le rompió á golpes y abrió la puerta, que ocultaba una escalera de mármol blanco.

papado en él, que no es extraño haya soñado segunda vez. Volvamos á Balsora. ¿Qué haré con permanecer aquí más tiempo? No es poca fortuna no haber dicho á nadie sino á mi madre el objeto de mi viaje; sería la risa de mis pueblos si lo supiesen.

Volvió, pues, á tomar el camino de su pueblo y luego de haber llegado, le preguntó la reina si volvía contento. Le contó todo lo que había pasado, mostrándose tan sentido de haber sido demasiado crédulo, que la buena princesa en lugar de aumentar su pena con reconvencciones ó chanzas, procuró consolarlo.

—No te adifias, hijo mío, todo lo que tengo que recomendarte se reduce á que seas virtuoso. Renuncia á las delicias del baile, de la música y del vino, abandona todos tus placeres, pues ha faltado poco para que te perdieran. Dedicáte á hacer felices á tus vasallos, porque haciendo su dicha, asegurarás la tuya.

Juró el príncipe Zeyn que seguiría en adelante los consejos de su madre, y los de los sabios visires que había ella elegido para ayudarle á sostener el peso de su gobierno. Pero la primera noche vió en sueños por la tercera vez al viejo que le dijo:

—¡Oh, esforzado Zeyn! ha llegado por fin el tiempo de tu prosperidad; mañana, luego que te hayas levantado, toma un azadón y véte á cavar en el gabinete de tu padre: en él descubrirás un gran tesoro.

No bien se hubo despertado el príncipe, cuando se levantó y fué corriendo á la habitación de la reina, y le contó con mucha vivacidad el nuevo sueño que acababa de tener.

—En verdad, hijo mío, dijo la reina sonriéndose, que el tal viejo es bien obstinado; no se contenta con haberte engañado dos veces; ¿piensas fiarte de él tó-davía?

—No, señora, respondió Zeyn, de ninguna manera

—Mi hijo no es digno de lástima, dijo, puesto que debe ser animoso; bueno es que los príncipes experimenten desgracias; la adversidad purifica la virtud, y enseña con frecuencia á reinar mejor.

Recompensó á los astrólogos y los despidió. Hizo educar á Zeyn con todo el esmero imaginable, y le señaló maestros desde el momento en que estuvo á punto de aprovecharse de sus instrucciones. En fin, proponiéndose sacar un príncipe completo, cuando de repente, cayó el rey en una enfermedad que no pudieron curarle los médicos. Viéndose en el lecho de muerte, llamó á su hijo, y le recomendó, entre otras cosas, que procurase hacerse amar más bien que temer de su pueblo, que no prestase oídos á los aduladores, y fuese tan comedido en premiar como en castigar, porque sucedía con frecuencia que los reyes, seducidos por falsas apariencias, colmaban de beneficios á los malos, y oprimían á los inocentes.

Al punto que hubo muerto el rey, se vistió el príncipe Zeyn de luto, que llevó por espacio de siete días; pero al octavo subió al trono, quitó del tesoro real el sello de su padre para poner el suyo, y comencé á disfrutar del placer de reinar. El ver á todos sus cortesanos doblegar la rodilla en su presencia, y poner todo su conato en manifestarle su obediencia y su celo, en una palabra, el poder soberano, tuvo para él demasiados encantos. No pensó sino en lo que sus vasallos le debían, sin atender á lo que él les debía. Se tomó muy poco trabajo por gobernarlos bien. Se encenagó en los mayores escesos con jóvenes voluptuosos, en quienes proveyó los primeros empleos del Estado. Todo fué un continuo desarreglo y como era naturalmente pródigo, no puso freno alguno á sus prodigalidades, é insensiblemente fueron agotando sus tesoros las mujeres y los favoritos.

Vivía aún la reina su madre, princesa sabia y pru-

ELECCIONES DE CARGOS

En muchos pueblos de esta provincia, incluso la capital, ha faltado mayoría absoluta a los designados para ocupar las alcaldías y tenencias, resolviendo algunos el asunto en forma no legal, y con tal motivo publica el «Boletín Oficial» de ayer las disposiciones vigentes en la materia.

Lo más importante es lo siguiente, de la Real orden de 5 de octubre de 1891.

«La ley Municipal, considerando que los cargos de Alcaldes y Tenientes representan una delegación de confianza de la misma Corporación, exige muy atinadamente, a juicio del Consejo, en sus artículos 55 y 56, la mayoría absoluta de votos, esto es el concurso de la mayor suma de voluntades de los individuos que la componen, pero este principio vago, sería deficiente y podría ser contraproducente, si no tuviera su completo desarrollo orgánico que evite la peligrosa situación de interinidad. Afirma, por esto, el alto Cuerpo, que es de todo punto necesario procurar con toda urgencia las convenientes aclaraciones de la ley; para lo cual bastará seguir el camino señalado en casos análogos por otras leyes y disposiciones administrativas, como la vigente ley Electoral y el Real decreto de cinco de noviembre de 1890, adaptando dicha ley a las elecciones provinciales y municipales, donde aparecen previstos y resueltos los conflictos y dificultades, de índole parecida.

Opina el Consejo de Estado que la solución dada por Real orden de 10 de junio de 1890, disponiendo que se aplicara el artículo 52 de la ley, quedando como interinos los concejales que obtuvieron mayor número de votos del cuerpo electoral, obedeciendo a criterio justo y acertado en aquella sazón, pero que es hoy del todo inaplicable, porque la mitad de los concejales que componen cada Ayuntamiento han sido elegidos en la última renovación por otro censo más amplio, y la otra mitad de concejales fueron elegidos por el antiguo censo restringido; y si los cargos hubieran de recaer en los que obtuvieron mayor número de votos, serían favorecidos siempre los concejales recientemente elegidos, con perjuicio de la equidad, y hasta se daría lugar a que se imputase al Gobierno cierta falta de imparcialidad en beneficio de los elegidos últimamente.

En estas consideraciones, y más especialmente en el carácter de delegación de confianza de la corporación que deben ostentar los elegidos, se inspiró la Real orden de 2 de julio próximo pasado, cuyo criterio cree el Consejo que debe servir de base para unificar la doctrina, si bien ampliando sus disposiciones, en el sentido de hacer definitivo y general, lo que en dicha Real orden se preceptúa con carácter particular y transitorio.

También informa el alto cuerpo, que si en la elección de Tenientes de Alcalde hubiera empate, deberá procederse teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 55 de la ley Municipal, y 3.º del Real decreto de 24 de marzo último, procediendo el Ayuntamiento al sorteo, entre los elegidos, y citando al efecto a los interesados.

En conformidad con el referido dictamen emitido por la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado en 18 de septiembre último.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Que al verificarse la elección de Tenientes de Alcalde, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la ley Municipal, si concurriere suficiente número de concejales y no obtuviesen aquellos mayoría absoluta, se les dé posesión interinamente; hecho lo cual, en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, se procederá ante todo a repetir la votación de Tenientes de Alcalde; y si en esta segunda tampoco llegase a ser votada por la mayoría exigida en el artículo 55 de la ley, volverá a repetirse la votación en la sesión inmediata, en la cual quedarán definitivamente elegidos los que obtengan mayoría de votos, sea cualquiera el número de éstos.

2.º Si en las mismas votaciones de Tenientes de Alcalde hubiera empate, se procederá al sorteo que determina el citado artículo 55, ajustándose a lo dispuesto en el

artículo 3.º del Real decreto de 24 de marzo último, citando previamente a los interesados para presenciar el acto.

REGISTRO CIVIL

Día 3 de julio. Nacimientos: Adolfo Barajas Gómez. Defunciones: Joaquín Pibernat Albaranet, de 19 años, (soldado de Bailén) y Pedro Aragón Saravia, de 57 años, casado.

Matrimonios: Sergio Cabredo Sáenz de Viguera y Juana Dolores Amadea Muro Drobot en Santiago el Real el día 4 de las cuatro de la mañana.

Miguel Usandizaga Urtisberrea y Simona Vicenta Sáenz, en Santa María de la Redonda a las siete de la noche.

Les deseamos muchas felicidades.

AVISOS Y NOTICIAS

Hoy probablemente saldrá para Madrid el señor Gobernador de esta provincia.

Acaso este viaje tenga alguna relación con el recurso de alzada en el que se pide la anulación de las elecciones municipales en esta ciudad.

Hoy dan principio en las escuelas municipales de niños los exámenes públicos, correspondiendo actuar en este día a los dirigidos por los señores Oca y Sabrás.

Mañana continuarán en las restantes dichos ejercicios.

Se encuentra enfermo de pulmonía el señor Fiscal de la Audiencia de Logroño. Deseamos su pronto restablecimiento.

En lo referente al impuesto de 125 por 100 sobre los valores y rentas públicas, se prepara una Real orden disponiendo que se haga efectivo dicho impuesto del cupón de primero de octubre, puesto que el de primero de julio estaba ya cobrado al promulgarse la ley. En dicha Real orden se determina que estén sujetas al impuesto las láminas intrascribibles de corporaciones civiles y eclesiásticas.

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de la Reina el decreto sobre carruajes de lujo; se autorizará quitar los precintos que hoy tienen algunos coches y se dispondrá la forma para hacer un nuevo inventario de carruajes.

Después de cuatro años de estudios libres, han sido calificados con muy buenas notas, ha tomado el grado de bachiller en este Instituto don Tiburcio Pablo Revér.

Han dado principio en el acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza de Santo Tomás de Aquino, las clases especiales de preparación para los alumnos que deban examinarse en el mes de septiembre.

Todos los años en igual época se vienen preparando alumnos en dicho centro de enseñanza y los resultados obtenidos en sus exámenes es prueba palpable del celo e inteligencia con que son dirigidos.

Garrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36. Platería.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Benito Miranda, vecino de Tudellilla contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que desestimó una petición referente a la readmisión de 77833 pesetas por cierto concepto.

El día 13 de julio a las once de su mañana se celebrará en la Diputación provincial la subasta para el suministro de garbanzos, caparrones y alubias con destino a los establecimientos provinciales durante el año económico de 1895-96 bajo los tipos de 0'95, 0'60 y 0'55 pesetas respectivamente.

Jabón F. Valluerca y Hermano.— Véase el anuncio en 3.º plana.

En Alfaro ha habido un incendio en un corral de la propiedad del señor Mateos, calculándose las pérdidas en dos mil pesetas.

Se dice que el incendio ha sido intencional, atribuyéndose a las disensiones políticas que sufre aquella ciudad.

Ayer llegó de Madrid la distinguida esposa del exministro de Hacienda don Amós Salvador.

León Galopín. - La Rioja Navarra

Padre estos acreditados vinos en todas las fondas, restaurantes y colmados de España.

La Guardia civil de Alfaro participa que en la mañana del martes se incendió el corral de ganados que poseen en el término de Tambarria, de aquella ciudad, don Angel López y doña Olalla Martínez, habiéndose quemado tan sólo las cubiertas, merced al auxilio que prestó dicha fuerza.

El fuego se cree que ha sido intencional y las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas próximamente.

El Alcalde de dicha ciudad comunica también que han sido cuatro los incendios ocurridos en dos días en varios corrales y huertos, redoblando por este motivo la vigilancia pues se cree que todos han sido producidos a mano airada.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio correspondiente en 3.ª plana

Los arzobispos de Valencia y Granada y los obispos de Avila y Córdoba, han conferenciado con el señor Cánovas para tratar de declarar obligatoria la asignatura de Religión y Moral.

Dicen los periódicos de Madrid que los exministros liberales han recibido encargo del jefe, de reorganizar el partido en aquellas provincias donde haya disidencias. Acaso la nuestra esté comprendida entre ellas.

Ha sido destinado al regimiento de Reserva de Logroño, el comandante don Ventura Barajas Sánchez.

RIOJA FINO. Marqués de Terán

En Fondas Cafés y Ultramarinos. Depositario: Martínez Lacuesta.—Haro. De venta en Logroño, Viuda de H. Arza y Ojilindo

De una noticia verdaderamente importante ha oído hablar un periódico de Madrid en un círculo militar a uno de alta graduación y que está muy al corriente de los pensamientos del general Azcárraga.

Parece ser que está acordado en principio el que en el reemplazo del año actual no se eximan del servicio de las armas sino los que tengan derecho por exenciones legales y los que se rediman a metálico.

Además todos los individuos que hasta fin de diciembre cumplan 19 años, ingresarán en el ejército activo sin que se reconozca en el actual reemplazo la situación de excedentes de cupo.

Empleando en las coladas la legía líquida La Preciosa quedan las ropas blancas como la nieve, y todos los gérmenes contagiosos e infectantes que puedan tener, esterilizados, y, por tanto, destruidos.—Anuncio 3.ª plana.

Ha regresado de los baños de Arnedillo el ilustrado y trabajador maestro don Francisco Zuazo.

En la noche del martes un vecino produjo a otro una herida leve con una vasija de barro.

Anoche hirió, también levemente, al agresor el hijo del primer herido.

Como ayer anunciamos, hoy a las diez de la mañana tendrá lugar en el convento de Religiosas Agustinas, el funeral de aniversario por el eterno descanso del alma de don Leoncio Barrutea y Elías, tío de nuestro amigo don Rufino Bárez, el cual falleció en la Coruña, el día 3 de julio de 1894.

Su hijo don Leoncio Barrutea, acaudalado banquero y propietario de la Habana, se encuentra en Logroño y concurrirá al acto.

Con objeto de pasar unos días en Logroño al lado de su hermano el señor Presidente de la Audiencia, antes de ir a su nuevo destino en Londres, llegó anoche el conde de navío don Nicolás Prat.

Por no haber consignación en los presupuestos han sido declarados cesantes los ayudantes de los inspectores de Hacienda.

En la provincia de Ternel se han batido dos carreteros.

Del resultado del duelo puede juzgarse por la siguiente noticia:

«Ayer, sobre la una de la tarde, se dió conocimiento al señor Juez de este partido, de que en la partida la Moratilla, vega de esta ciudad, próxima a la confluencia de los ríos Guadalquivir y Alfambra, se habían visto en un ribazo dos hombres, al parecer, muertos.

Constituido inmediatamente el juzgado en el sitio denunciado, y, en el hecho del brazo, se encontraron los cadáveres de los vecinos de esta capital Encastuigo Soriano, el sordo, y Mariano Ortiz Navarro, pelus, ambos trajineros de oficio. El primero llevaba una gran herida en el pecho, y el segundo varias en la espalda y costado, todas mortales de necesidad. El Soriano conservaba entre las manos una navaja de regulares dimensiones, y el otro tenía a su lado un puñal no muy grande.»

Por el Rectorado del distrito han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas incompletas de Cabretón, Robres, Rincón de Olivedo, Viniestra de Arriba y Villavelayo a doña Florentina Lagarreta, María Guadalupe Bargo, Ramos Martínez, Sara Alesón y Visitación Ontoria respectivamente.

Ha sido condenado por la Audiencia provincial, Manuel de la Peña Morenas, vecino de Aldeanueva (Villanueva de Cameros), a la pena de 7 años y 9 meses de inhabilitación especial temporal y 125 pesetas de multa por el delito de desobediencia al alcalde de aquella villa y prolongación de funciones públicas en concepto de alcalde pedáneo.

Hoy a las cinco de la mañana se ha verificado en Santiago el enlace de nuestro querido amigo don Sergio Cabredo con la discreta y agraciada señorita Dolores Muro.

Fueron padrinos la elegante y bella señorita Carmen Arza, y el hermano de la novia el industrial don Julián Muro.

Ha bendecido la unión el capellán de Ingenieros don Juan Zaporta.

Como los novios gozan de generales simpatías ha concurrido a la ceremonia una pléyade de encantadoras señoritas; así como buen número de jóvenes y amigos de aquellos que han celebrado la boda en el café de Los Leones.

La mesa que estaba como siempre primorosamente adornada, era suficiente para contener a los invitados.

Los recién casados han salido en el tren de las siete y media de la mañana (que ha llegado con bastante retraso) con dirección a San Sebastián, donde pasarán la luna de miel.

Después se trasladarán a Bilbao, donde fijarán su residencia.

Que Dios les otorgue tantas felicidades como nosotros les deseamos.

Después ocurrió lo que suele suceder en estos casos; se hizo baile, que a la hora de salir este número continúa, y que por la animación y buena armonía que reina entre los concurrentes, no presenta caracteres de terminar tan pronto.

El alcalde de Medrano cita al mozo Martín Díez Ruiz, del alistamiento del año actual a fin de que ingrese inmediatamente en la caja respectiva, pues de lo contrario se le aplicará con rigor el castigo que la ley impone.

El farmacéutico titular de Autol don Luciano Fernández Peñalba, ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una instancia solicitando se obligue al Ayuntamiento de aquella villa, al pago de 570'63 pesetas que le adeuda por los servicios prestados en dicho concepto durante el ejercicio de 1894 a 1890.

Entre los primeros pueblos de esta provincia que han solicitado de la Administración de Hacienda el pago de sus débitos por atrasos, accógiólose a los beneficios de la última ley, se encuentra el de Cornago, cuyo municipio por la cantidad que tiene que satisfacer, 445'22 pesetas, ha interesado del Gobierno civil, se les releve de formar presupuesto extraordinario para atender a dicho pago.

BUENO EN MAR Y EN TIERRA.

No hace muchos años, que a bordo de un buque inglés se amotinó la tripulación a causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, el les dijo, señalando el vasto Océano. «Aquí no hay panaderías.»

¿hachazos las traviesas y tirando los tornillos y grampas que sujetaban la línea.

Una alcantarilla que se encuentra a corta distancia, fué quemada.

Las líneas telefónica y telefónica de aquellos alrededores fueron cortadas. Las fuerzas del recorrido arrojaron lo que se pudo, cortando y colocando postes.

Cuando destrozaban la vía, los soldados de infantería de Marina, Antonio Canela y José Rama, que estaban de centinelas en Piedra Picada, al ver que los insurrectos se acercaban de que estaban allí, les hicieron fuego, batiéndose durante algunos minutos, pues uno de ellos tenía a su lado once casquillos, y otro seis.

Ambos presentaban varias heridas de bala y machete, y se hallaban despojados de sus armamentos.

Después se corrieron los insurrectos, que quemaron la alcantarilla, en dirección del paradero de Aguas Claras.

Al llegar al Puente Grande, donde tal vez pensaron hacer algún nuevo destroz, se encontraron con el sargento Miguel González y 12 hombres, parte de los 16 destinados a cubrir la línea, y les dieron el «¡Alto!».

Al contestar «¡Españal!», hicieron fuego, y el sargento y los 12 individuos contestaron, pidiendo auxilio inmediatamente, por ser crecidísimo el número de los insurrectos al destacamento, que se hallaba cercano.

El teniente de Infantería del regimiento de la Habana, don Eusebio Suárez García, comandante del destacamento, dispuso en el acto la salida de 20 hombres, al mando del teniente de infantería de Marina don Juan Ruiz, los cuales llegaron a los pocos momentos, batiéndose desde el puente, rodilla en tierra, durante media hora.

Al observar los centinelas de la vanguardia—insurrectos—que las tropas del destacamento habían acudido en auxilio y que sostenían el fuego, dieron aviso a las partidas que, por su parte, ordenaron la salida de 200 hombres en dos direcciones distintas para atacar al puente.

Al notar esto el comandante del puesto, teniente Suárez, como no tenía más gente de que disponer y el copo de los soldados del puente era seguro, salió con cuatro números, y llegando al puente, dió orden al teniente Ruiz de batirse en retirada, y colocándose al frente, se batió hasta ganar el campamento.»

La opinión en Cuba

Leemos en un artículo del Avisador Comercial.

«No se conocía aún el carácter de la revolución, ignorábamos sus ramificaciones y cuando más vuelo tomaba y más descaradamente se desenvolvía, telegrafiamos a Madrid dándole por terminado, regocijándonos del éxito como si nuestros peores enemigos nos inspiraran y el camino más imprudente adoptáramos para colocarnos en atroz pendiente. Pasó aquella oleada; vino la luz a demostrar cuán ciegos nos hallábamos ó se hallaban los que todo lo fiaban a la opinión y a la palabrería, y, pasando por unos días de desalientos y desconfianzas no menos inconcebibles, hemos venido a dar en una pasividad tan perjudicial y antipatriótica como aquellos optimismos, más imprudente de lo que a fieles guardadores de la soberanía nacional conviene.

Hizosenos creer, primero, que la revolución no tenía importancia; que era obra de cuatro perdidos, con la intención que es de suponer en quienes alentaban la revolución y de todo disponían disfrutando la confianza del poder oficial, más tarde vinimos a ver la realidad espantándonos de ella y ahora, la venida del ilustre caudillo, la marcha de la campaña y el éxito de nuestras tropas, nos inspiran una confianza en cierto modo saludable; pero no por eso menos perniciosa, en otro extremo, por la pasividad en que presenta al españolismo frente a los enemigos del orden y de la nación.

Bien está que tengamos la firme convicción de que no es la revolución actual obra importante que pueda conmover la soberanía de España en esta Antilla; bien que confíemos en la bravura de nuestras tropas; la pericia de su caudillo, la actividad de los jefes que le secundan y la razón que de nuestra parte batalla; pero mal, muy mal que olvidemos lo que de todos exige, en mayor ó menor grado, la patria en sus necesidades, el orden en sus perturbaciones, el Tesoro en penurias y el crédito en su confianza.»

dente. Había intentado muchas veces, pero inútilmente, detener el curso de las prodigalidades y excesos del rey su hijo, haciéndole presente, quasi no cambiaba muy pronto de conducta, no solamente disiparía sus riquezas sino que se enajenaría el afecto de sus pueblos, y ocasionaría una revolución que le costaría acaso la corona y la vida.

Muy poco faltó para que no sucediese lo que había predicho: comenzaron los pueblos a murmurar contra el Gobierno, y a sus murmuraciones hubiera seguido infaliblemente una sublevación general, si la reina no hubiera tenido la habilidad de prevenirla; pero esta princesa, informada de la mala disposición en que se hallaban las cosas, se lo advirtió al príncipe, que por fin se dejó persuadir. Confió el ministerio a ancianos prudentes que supieron contener a los vasallos en su deber.

Mientras tanto, viendo Zeyn disipadas todas sus riquezas, se arrepintió de haber hecho tan mal uso de ellas, y cayó en una mortal melancolía, en la que no hallaba consuelo alguno. Una noche vió en sueños a un venerable anciano que se adelantó hacia él, diciéndole con talante risueño:

—Oh, Zeyn, sabe que no hay pesar a que no siga la alegría ni desgracia que no lleve tras sí alguna dicha! Si quieres ver el fin de tu afición, levántate, parte para Egipto, véte al Cairo, allí te espera una gran fortuna.

Cuando se despertó el príncipe, fijó la atención en este sueño, y habló de él con mucha seguridad a su madre, que lo tomó a risa.

—Y serás capaz, hijo mío, le dijo, de pensar en ir a Egipto en virtud de ese hermoso sueño?

—¿Y por qué no, señora? respondió Zeyn. ¿Pensáis acaso que todos los sueños son quiméricos? No, no, los hay también misteriosos. Mis preceptores me han con-

tado mil historias, que no me permiten dudar de ello. Por otra parte, aunque yo no estuviere bien persuadido de esta verdad, no podría dejar de dar asenso a mi sueño. El anciano que se me ha aparecido, tenía ciertas cosas de sobrenatural. No es uno de aquellos hombres respetables sólo por su vejez, no sé que aire divino se traslucía en su persona. Era tal, en fin, como se nos representa al gran Profeta; y si queréis que os manifieste mi pensamiento, creo que es él, quien movido de mis penas quiere aliviarlas. Yo me entrego a la confianza que me ha inspirado, estoy lleno de sus promesas, y he resuelto seguir su voz.

Procuró la reina desviarle de esa idea, pero no pudo conseguirlo. Le dejó el príncipe el cuidado de su reino, salió una noche con mucho secreto de palacio, y tomó el camino del Cairo, sin permitir que nadie le acompañase.

A costa de mucha fatiga y trabajo, llegó por fin a aquella famosa ciudad que tiene pocas semejanzas en el mundo, ya por su grandeza, ya por su hermosura.

Fué a parar a la puerta de una mezquita, en donde se echó a brumado de cansancio, y luego que se quedó dormido vió en sueños al mismo viejo que le dijo:

—Oh, hijo mío, estoy contento; has dado fe a mis palabras! Has venido hasta aquí sin que te hayan arretrado lo largo y dificultades del camino; pero sabe que no te he obligado a hacerte este viaje tan largo sino para probarte. Veo que tienes ánimo y firmeza. Mereces que yo te haga el príncipe más rico y feliz de la tierra. Vuelve a Balsora, en tu palacio encontrarás mayores riquezas que ningún rey habrá poseído jamás.

No quedó satisfecho el príncipe con este sueño.

—¿Ay, dijo para sí, luego de haberse despertado, qué error ha sido el mío! El tal viejo que yo creía nada menos que nuestro Profeta, no es más que un puro efecto de mi imaginación agitada. Estaba mi espíritu tan em-

Encendió al punto una bujía, y bajó por aquella escalera a un cuarto, cuyo pavimento era de porcelana y el artesonado y el cielo raso de cristal. Pero dedicó particularmente su atención a mirar cuatro estrados, en cada uno de los cuales había diez urnas de porcelana. Se imaginó que estaban llenas de vino.

—Bueno, dijo, este vino tiene que ser muy añejo, no dudo que será excelente.

Se acercó a una de las urnas, le quitó la tapa, y vió con tanta sorpresa como júbilo, que estaba llena de monedas de oro, visitó los otros estrados; y halló igualmente las urnas llenas de caequis. Cogió un puñado de ellos, y se los llevó a la reina.

Quedó asombrada aquella princesa, como es de imaginar, al oír la relación que le hizo el rey de lo que había visto.

—Oh, hijo mío, exclamó, guárdate de disipar locamente tus caudales, como lo has hecho ya con los del tesoro real! No des ese motivo de regocijarse a tus enemigos!

—No, señora, respondió Zeyn, viviré en adelante de una manera que sólo os causará satisfacción.

Suplicó la reina al rey su hijo la llevase a aquel admirable subterráneo que el difunto rey su marido había mandado hacer con tanto sigilo, que jamás había oído hablar de él. Condijóla Zeyn al gabinete, le ayudó a bajar la escalera de mármol y la hizo entrar en el cuarto en que estaban las urnas. Lo miró todo con el ojo curioso y escudriñador, y reparó en una urnita de la misma materia que las demás, que el príncipe no había visto aún. La cegó, y habiéndola abierto halló dentro una llave de oro.

—Hijo mío, dijo entonces la reina, esta llave encierra sin duda algún otro tesoro. Registremos por todas partes, veamos si descubrimos cual es su destino. Examinaron el cuarto con la mayor atención, y ha-

Esta escusa era muy fútil y la tripulación no quiso admitirla. Digeron que el capitán debió procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones a bordo...

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 4-12-15 n.

(Recibido á las 9 mañana).

Hoy se firmará el decreto de indulto para la prensa. Hasta esta hora no se han recibido noticias de Cuba.

Se comenta favorablemente la sentencia recaída en la célebre causa del testamento falso.

Madrid, 3-2 m.

NOTICIAS DE CUBA

Según telegrama oficial han llegado á la Habana los batallones de Borbón y Estremadura.

La fuerza de Isabel la Católica tuvo el 23 del pasado un encuentro con el enemigo. Este hallábase embarcado en Canito. Fué desalojado, las tropas tuvieron cuatro heridos.

En Villas se han presentado trece rebeldes, y tres más en Manzanillo.

En el primer puesto la fuerza de la Guardia civil batió una pequeña partida, haciéndole seis prisioneros.

MÁS NOTICIAS DE CUBA

Según telegramas de Nueva York se cree origen filibustero Máximo Gómez atacó y se apoderó del poblado de Alta-Gracia, haciendo 150 prisioneros, cuya suerte se ignora.

NOTICIAS DEL INTERIOR

Los republicanos han ultimado las bases para la formación del partido Nacional republicano. La unión ha quedado hecha entre posibilistas, centralistas, progresistas de la derecha y algunos federales.

En la próxima semana sale para Fite-ro el señor Sagasta.

El ministro de Fomento tiene preparado el decreto haciendo obligatoria en los Institutos la cátedra de Religión.

El señor Castellano ha asegurado que á pesar de no haberse ultimado la combinación del alto personal y haberse aplazado el Consejo, la Corte marchará el doce.

Los diputados militares han celebrado una reunión para tratar del acuerdo tomado por el Gobierno de enviarlos á Cuba por sorteo, algunos se mostraron contrarios á que se les sortee y de la necesidad de defender en el Parlamento los fueros de que se creen rebeldios.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se cree quedará ultimada la cuestión del alto personal.

El ministro señor Castellano ha conferenciado con el jefe del Gabinete acerca del asunto Mora; se ha ordenado coleccionar todos los documentos, con objeto de estudiarlo y proponer.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO

Desde el viernes 5 del actual, se pagará por esta Sucursal, el dividendo á cuenta de beneficios de 1895, á razón de cuarenta y cinco pesetas, de cada una de las acciones de este banco...

Cocinera con siete años de práctica, se ofrece. Darán razón Brava, 5.

Ama de cría PARA BUENOS-AIRES. Se ofrecen inmejorables condiciones. En esta Administración informarán de quién la necesita.

Portería En la casa de la Columna hay una muy buena y apropiada para un gran patio. Para tratar, véase con D. Victoriano Cantera.

Se arrienda un primer piso con agua en la calle de San Roque, número 11. En la misma casa informarán.

Mula en venta. El que quiera comprar una de siete años, siete u ocho, puede dirigirse á Inocencio Esteban, en Murillo de río Leza.

Aprendices. Se necesitan de 14 á 15 años en la fábrica de bastones de los Sres. Breiva Hermanos, calle de Soria, núm. 6.

Se vende ó traspasa una ropaverjería establecida há 11 años en la misma. Para tratar, con su dueño calle de Herreteras, 14, Logroño.

Fábrica de saquerío. En la calle de las Dalisias, núm. 10, existe la fábrica de saquerío y arpilleras de enfardar de PEDRO CUADRA.

Sostenimiento del cabello. Limpia y fortalece la Quina americana del señor SOTELLO, única en esta capital. Dos pesetas cuartillo.—Sagasta, 23, Palauquería, Logroño.

Se vende ó alquila Piano vertical, Calle del Mercado, número 152, frente al Ayuntamiento.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende el precio de tres pesetas, el cual someto á toda clase de pruebas y vino clarete á cuatro pesetas cántara de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente á la Escuela de Artes y Oficios.

Pérdida de un caballo. En el término de las Tuillerías, muro de Carmelitas, la casa n.º 10 un caballo negro con una estrella en la frente se aupla á la persona que lo haya recogido ó entregado en Logroño, calle de la Compañía, 5, panadería de Agapito Pa-acelos, donde se le abonarán los gastos y se le gratificará.

Vinagre de vino á 5 ptas. cántara. De venta en el café de los Leones.

Vino tinto superior se vende á cántara en casa de Fracisco Pérez Caba lero (El Corral), y pasando aviso á la posada del Galo, se sirve á domicilio de tres cántaras en adelante á once y medio reales incluso derechos.

Persianas corrientes, color marrón y de cristalillo, se colocan á domicilio á precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. Comercio de Joaquín Redon, calle de San Blas, 18, Logroño.

Composturas. En la calle Mayor, núm. 151, se arreglan y barnizan toda clase de muebles y sillerías.—Elias Espiga.

PERSIANAS de todas clases, las mejores y más baratas las hay en el Comercio de Ferretería, Cristales y Azulejos de Pío Amelivia (sucesor del Francés) Despacho Compañía, 16, Logroño.—Para la plaza se colocan á domicilio y para fuera se mandan hechas á la medida.

EL SUBMARINO BASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

«Nunca pienso de emprender un viaje,» escribe el primer oficial de un buque, «sin estar provisto de su maravilloso remedio y me proporciono mucho gusto manifestar á Vd. los hechos sobre que yo fundo mi resolución. Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de indigestión. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio y aunque indudablemente llegaron á conocer mi dolencia, también dieron á comprender de una manera manifiesta que no poseían medicina adecuada para curarme. Al contrario, cada vez me encontraba peor y peor hasta el punto de hacerme la vida insufrible. Un día una señora me aconsejó probará el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo cual hice, obteniendo el más noble éxito. En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda Vd. en libertad de publicar este informe mi según le plazca. (Firmado) J. B. don, primer oficial del vapor «Claudius», de Londres, enero 2 de 1895.»

«Hace unos dos años,» escribe otro señor, «que á causa de los efectos de un resfriado, empecé á sentir un ruido en los oídos que me impidió oír los sonidos ordinarios, y mas tarde me quedé casi completamente sordo. Alarmado y sin saber qué hacer, consulté al médico, quien me aconsejó de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio mas completo. La curación ha sido verdaderamente genuina y radical que no he vuelto á sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso específico doy á Vd. mis sinceras gracias. (Firmado) Antonio García, Villanueva de la Serena, julio 31 de 1894.»

«Aprovecho la presente oportunidad,» escribe una señora, «para decirle que compré en casa del boticario señor Canal un paqueto de su remedio, el cual me ha producido el más satisfactorio resultado, cortando de raíz los agudos dolores de cabeza que venía sufriendo durante muchos años. Con el derecho que me dá mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio á algunos amigos míos que sufren de dispepsia inflamatoria, pues abrigó la confianza que se curarán. (Firmado) Delfina Alvarez, Gijón, Cabañales núm. 46, Junio 8 de 1894.»

«Tomo la pluma» dice otra señora, «para informar á usted de la notable curación que al Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha operado en mi propia persona. Había perdido el apetito y sufría frecuentemente de angustias en el estómago, con predisposición á vomitar cuanto comía. También sufría continuamente de dolor de cabeza acompañado de debilidad nerviosa y languidez general. Me procuré su Jarabe en casa del boticario don Eduardo Menendez, de esta ciudad y tengo ahora la dicha de gozar de buena salud, gracias á la eficacia de este remedio. (Firmado) Josefa Areres, Gijón, calle Remedios número 2 bajo, izquierda, Junio 11 de 1894.»

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo alaban con el mismo entusiasmo y agradecimiento. Se aplica para la curación de la indigestión y dispepsia y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desajuste. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitución delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y se evitan sufrimientos. Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 rs.

Pomada antirreumática IÑIGUEZ La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia, donde encontrarán Suero y Jeringa del Doctor Roux, de París, para combatir la difteria.

Vinos de mesa DE Fernández Heredia E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA Se curan dientes y dentaduras por todos sistemas. Limpia, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entrío. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 3 145 t.—En San Gervasio (Barcelona) ha sido preso un furibundo anarquista al que se le han encontrado folletos, suponiéndosele en relación con anarquistas extranjeros para llevar á cabo un complot. 810 n.—Se ha dictado sentencia en la causa del testamento falso, condenando á Gabina Bascañana á ocho años de prisión mayor, y á su hermano á diez. Los demás procesados han sido absueltos por falta de pruebas. Bolsa: á por 100 interior 67'85, exterior 77'95, amortizada 80'35, cambio con París 15'60.

Primer Aniversario. EL SEÑOR Don Luis Pérez Iñigo López FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 22 DE JUNIO DE 1894 R. I. P. Su viuda, hijos don Evaristo, Paula, Josefa, Encarnación, Luis y Purificación hijo político don Victor Abeytua y demás parientes, Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarlo á Dios y asistir al funeral de Cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes, 5 del actual, á las diez de la misma, en el Convento de Religiosas Agustinas, por lo que recibirán especial favor. Logroño, 4 de julio de 1895. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Vino superior. Se vende en el ventorillo de Marcial Medrano, á 25 céntimos de peseta los dos litros, siempre que se consuma fuera de establecimiento. Ventorrillo de Mendiola.

Coche Se vende en muy buenas condiciones un D g-cart. Puede verse en las cocheras del señor Herreros de Tejada.

COLEGIO de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LARRUBIA RUIZ. Calle Mayor, 153, principal.

Se venden seis magníficos bancos de escritura, procedentes de un colegio de niñas. Barriocepo, 19, principal.

Vino de cosechero de Miguel Zurbarano, á 15 céntimos litro, y á 2'50 pesetas cántara. Mayor, 155.

Buena ocasión Se vende en muy buen estado nuevo superior, un magnífico aparato de comedor, una cuna de 250 centímetros y dos pares de ruedas para coche, nuevas. Los que deseen adquirir alguno ó todos estos objetos, pueden dirigirse á don Manuel Lozano (el Burgalés), calle del Conde de Haro, Haro.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICO CAMENTÉ PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y Farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Vino del cosechero D. Pascual Velázquez, se vende en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal de Concha. (Cuatro cántaras) á 15 céntimos litro y en la bodega á 2'50 pesetas los 16 litros ó sea la cántara. En la misma bodega se vende vinagre puro de vino.

Venta de dos casas en esta ciudad. A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compañía, núm. 3, que sirve para tienda, casa de huéspedes ó posada; y otra casa en la calle de San Juan número 4. Dará razón del precio y condiciones el procurador D. Ramón Vidaurreta y Ruiz, muro de las escuelas, núm. 8, segundo.

Piano Se vende uno de mesa en buenas condiciones. Calle del Mercado, 18 (estanco).

Ventay compra de muebles en buen uso. También se venden mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, cojines de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confección toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3. Logroño Farmacia de Pablo Fernández.

Piano. Se vende uno de manubrio casi nuevo, diez piezas y doble cilindro. Se dará arreglado. Calle Mayor, 117, segundo, informarán.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo

LA PARISIENNE Modista DE SOMBREROS Tiene el gusto de ofrecer á sus elegantes y distinguidas parroquianas un eslabido surtido en modelos de sombreros, copos, gorros de encaje y batista para niños, así como un especial surtido en sombreros, cintas y demás artículos de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen toda clase de composturas en sombreros con esmero y prontitud: todo á precios sin competencia. ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

Vino de cosechero. Logroñeses: si queréis beber un vino exquisito, bien merecido un pasito, que aunque de lejos os déis sin pereza os diréis, caro sea, curro ó sano, no sepa en esto un bobo y para todos un bien quien visite mi almacén de la calle de Juan-Lobo. Pedro Cantón.

LA ECONOMICA FABRICA DE JABONES de FELIX VALLUERGA Y HERMANO (Logroño). Calle de Soria, próximo á la casa de D. Cayetano Aguirre. Jabón de primera, á 6'50 pesetas, de segunda, á 6 id., y de tercera, 4'50 id. Estos precios se entienden por 11'50 kilogramos, equivalentes á una arroba. Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año Molduras para cuadros. Gran surtido y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros á la medida. Bazar Viuda é hijo de Rivas, 73, Portales, 74. NODRIZAS Hace falta una ama joven soltera ó viuda, con leche fresca, para criar en casa á los padres del niño en Najera. Informará D. Victoriano Lopez, médico de dicho pueblo y en esta redacción. Se necesita una en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta Redacción. Hay una soltera, de 18 años de edad y leche de ocho días. Informarán en esta Redacción.

ALA «VILLA DE PARÍS» Compañía, G.—Teresa Bengoechea Acaba de llegar de las principales capitales donde ha adquirido las últimas novedades en sombreros para la temporada de verano, formas, cintas y toda clase de adornos para los mismos.—Exposición permanente. Precios sin competencia.—Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día.

VINOS FINOS DE MESA en la casa de RUFINO PEREZ (Ojuido) EMBOTELLADOS Marqués del Riscal, idem de Terán, F. Ugalde, Rioja Medoc, Arturo Marcellino, Chateau Palomar, Compañía Vinícola, Cepa de Macon, E. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ulargui, M. Armengol, Rioja Navarra, León Galopin, Martínez La Cuesta, Rioja Celeste, Priorato seco, Ildefonso Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilion, Saint Julien, Chateau Margaux. Puede pedir el público cuantos liceres conozca, garantizados como «últimas marcas». Conservas, embutidos, matices y pescados de todas clases á precios sumamente económicos, San Blas, 3.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

ARRIENDOS Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la puerta de dicho señor.

Fábrica de chocolates LAS BARGAS DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE. Munitia A petición de nuestra clientela hemos puesto depósito de nuestros chocolates, que serán vendidos á precio de fábrica, en el comercio de lampistería y quincalla.

LA ANUENCIACION DE EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ 114, Portales, 116.

Fábrica de Jabones de SANTIAGO DE HOJAS. LOGROÑO calle de Soria, casa titulada La Estrella Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11'50 kilogramos en Fábrica

INTERESANTE Se venden dos calderas para quemar orujo, que caben 125 cántaras cada una, con sus puertas de descargo y todo lo necesario para montarlas. Un carro en buen uso con aparatos para dos ganados. El mismo dueño tiene de venta un carro de 36 á 40 cántaras. Para más detalles, dirigirse Muro de las Escuelas, 14, frente al Teatro.—Logroño.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Santo Tomás de Aquino El día 1.º del próximo mes de julio darán principio las clases especiales de preparación en todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, para los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto de esta capital en el mes de septiembre. Los resultados obtenidos en repasos análogos de cursos anteriores, son la mayor garantía que puede ofrecerse á los padres de alumnos que por cualquier motivo deban utilizarlos. Resultado obtenido en los exámenes extraordinarios del curso de 1893 á 1894: Buenos, 7; Aprobados, 25; Suspensos, 1; Total 33 exámenes. Queda abierta la matrícula en este día. Logroño, 22 de junio de 1895.—El Director, Teodoro Sabrás. NOTA. La mayor parte de estos alumnos no podían en conformidad con las disposiciones vigentes obtener otra nota que la de aprobado ó suspenso.

COGNAG IBERIA El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma. Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

SE VENDE CLARINETE Y FLAUTA Mayor, 129, 3.º

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE EL BASILLO Desde el día 1.º del mes de julio quedarán abiertas las clases del mencionado Centro de Enseñanza para aquellos que deseen examinarse en septiembre, ya sea por no haberse presentado en algunas asignaturas, ya por no haberlas aprobado; á cuyo efecto tendrán clase diaria con los respectivos profesores. El local de la 1.ª enseñanza, preparatoria para ingresar en la 2.ª, permanecerá abierto durante el verano, á cargo de un acreditado maestro superior. Quien desee más informes, dirijase al Director del Colegio.

Venta de dos fincas EN LA CIUDAD DE NAJERA A vo untad de su dueño, se venden una casa sita en la calle del Mercado, núm. 6, y una heredada en término de Valderey, jurisdicción de la misma, de cabida de 7 fanegas. Dará razón del precio y condiciones el procurador D. Ramón Vidaurreta, Muro de las Escuelas, núm. 8, segundo.—Logroño.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO LA PRECIOSA LIQUIDA Para el lavado y el saneamiento radical de la ropa blanca y de las materias vegetales crudas, EN AGUA FRIA sin fuego, sin lejadora y sin cuidados. A cada litro de lejía se añaden 25 á 40 de agua fría. «Comodidad y economía inmejorables!! De primera necesidad para los asilos, conventos, hospitales, colegios, casas de beneficencia, fondas pesadas, casas particulares, etc. etc. Adoptada desde tiempo por un número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc. PRECIO DEL LITRO 40 CÉNTS. Único punto de venta en Logroño, muro de las Escuelas, 12, entresuelo Dirijanse los pedidos á ANTONIO LACALLE, representante exclusivo.

Se arrienda la casa núm. 8 de la calle de Zurbarano, principal. Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.º

TINTORERÍA QUÍMICA DE ALEJO GIL CALLE DEL LAUREL, NÚMERO 28 En este nuevo establecimiento se tiene por procedimientos modernos toda clase de colores en todos géneros. Especialidad en el teñido, limpieza y planchado en ropas de hombre. Se paga á domicilio dejando aviso en mi casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 4, piso segundo, ó en el taller de la tintorería, calle del Laurel, núm. 28. NOTA.—Se dará recibo de las piezas de ropa que se reciban.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas, bocoyes para alcohol, Mañera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

DE CALLE DE LA OCA VILLAS DE GANUEVA, NANCIA de 6 arrobas, puesto en la bodega de 6 arrobas, para las escuelas de niñas.

Preparación para las oposiciones á escuelas de niñas. Garantiza el resultado, no cobrando un céntimo más que á las opositoras que aprueben los ejercicios, el profesor, MELITÓN JIMÉNEZ Y CASTRO Calle de la Compañía, 4, pral., derecha.

CERVEZA THE RED CROSS PILSENER BEER Lúpulo y Malta Son sus componentes. Limpieza Conservación Aroma Sus propiedades No tiene cola, alcohol agregado ni sustancia extraña. LA CRUZ ROJA Mercado, 46 y 48, Logroño. CHARGEURS RÉUNIS Comp.ª Francesa de Navegación VAPORES CORREOS Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires á precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 de todos los meses. Para notes y pasajes, dirigirse á D. P. Soula, Agente de la Compañía, PASAJES (Gulpuzcoa.)

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, extrínimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Baños minerales de Arnedillo LOGROÑO

Aguas termales clorurado sódicas con bromo á la temperatura de 52-50 centígrados.

Las reformas radicales verificadas en el Establecimiento en el año anterior y en el actual, han variado su modo de ser, y puede decirse que está á una altura de los adelantos modernos en hidrología.

FONDA: 1.ª mesa con habitación Plas. 8 por día. 2.ª id. con id. 3 id.



GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO

Las mejores aguas bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias.

¡El Estómago Artificial!!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certificar por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias, gastralgias, úlcera, catarro gástrico, etc. etc.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Includes dates like July 10 and 24, and ship names like Gaditano and Eúskaro.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunique á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

AGUAS SUFHIDRICAS

Provincia de Burgos CUCHMO Miranda de Ebro MANZANOS

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 de junio á 25 septiembre.

Médico director: DON EDUARDO BRAVO

Se remiten gratis memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA GASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rásposo, etc.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Limonada purgante en polvo de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que es un grato sabor y los suaves efectos de la Limonada purgante, una extraordinaria economía.

Gaseosas refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden á 1 real paquete para 12 vasos de gaseosa en las principales Farmacias y Droguerías.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.



VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. —Numerosas referencias. Dirección para telegramas: VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA Telefono número 595.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales. —Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Corca).

IMPRENTA DE LA RIOJA

SEGADORA UNIVERSAL

En Rivaforada, Alfaro, Sesma y Fines se pueden examinar nuestras máquinas, que están segando á completa satisfacción de los compradores.

Línea de Vapores 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Table with columns: Ship name, departure date, destination. Includes ships like Alicia, Gracia, Francisca, Serrá, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico.

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA Habana, Matanzas, Caibarién, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. R. Larrinaga el 3 de julio 1895. Guido el 10 de ... Niceto el 17 de ... Leonora el 24 de ...

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA El 10 de julio saldrá el vapor ASPALINA admitiendo carga, y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunique á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle 5, Santander.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C. Talleres, 22.—Barcelona

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del océico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con esca las en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia. D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño.

Angel del Hojo Logroño Muebles!

Advertisement for 'HEMOGLOBINA' by V. Deschiens, featuring text like 'Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA' and 'VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE'.